

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEOTROPIC S.A., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS
MIL QUINCE**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los dieciséis días del mes de Marzo del 2015, en las instalaciones de la compañía ubicada siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **OLEOTROPIC S.A.**, los señores accionistas: el señor: **VELOZ VALLEJO JUAN CARLOS**, propietario de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **FERRIN MORENO HUMBERTO BOLIVAR**, propietario de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **BONILLA SALINAS EDUARDO JACINTO** propietaria de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por sus propios derechos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día El Ing. **BONILLA SALINAS EDUARDO JACINTO** Representante Legal de la compañía **OLEOTROPIC S.A** procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

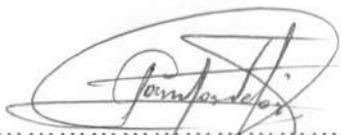
Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2014, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.


.....
ING. **BONILLA SALINAS EDUARDO JACINTO**
REPRESENTANTE LEGAL


.....
ING. **JUAN CARLOS VELOZ VALLEJO**
ACCIONISTA